

ANEXO III

Personas de cada Mutuality que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios del Anexo I, e importe que debe abonarse mensualmente por cada uno de los colectivos (a 01-05-2004), a la Comunidad Autónoma de Principado de Asturias

Precio por persona = 9,67 €/mes año 2005

Entidad	Personas adscritas			Importe mensual		
	De MUFACE	De ISFAS	De MUGEJU	Por Col. de MUFACE	Por Col. de ISFAS	Por Col. de MUGEJU
ADESLAS	1.516	1.110	44	14.659,72	10.733,70	425,48
ASISA	553	404	49	5.347,51	3.906,68	473,83
MAPFRE CAJA SALUD	124	103	8	1.199,08	996,01	77,36
CASER	620	273	44	5.995,40	2.639,91	425,48
DKV SEGUROS	518	11	40	5.009,06	106,37	386,80
EQUITATIVA DE MADRID	119	15	2	1.150,73	145,05	19,34
IG. DE SANTANDER	2	0	0	19,34	0,00	0,00
TOTAL	3.452	1.916	187	33.380,84	18.527,72	1.808,29

ANEXO IV

Personas de cada Mutuality que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios del Anexo II, e importe que debe abonarse mensualmente por cada uno de los colectivos (a 01-05-2004), a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Precio por persona = 0,82 €/mes año 2005

Entidad	Personas adscritas			Importe mensual		
	De MUFACE	De ISFAS	De MUGEJU	Por Col. de MUFACE	Por Col. de ISFAS	Por Col. de MUGEJU
ADESLAS	326	199	10	267,32	163,18	8,20
ASISA	72	93	1	59,04	76,26	0,82
MAPFRE CAJA SALUD	19	9	0	15,58	7,38	0,00
CASER	37	27	4	30,34	22,14	3,28
DKV SEGUROS	99	2	11	81,18	1,64	9,02
EQUITATIVA DE MADRID	88	2	0	72,16	1,64	0,00
IG. DE SANTANDER	0	0	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL	641	332	26	525,62	272,24	21,32

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3030 RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 17 y 19 de febrero y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 17 y 19 de febrero se han obtenido los siguientes resultados:

Día 17 de febrero.

Combinación Ganadora: 26, 6, 27, 48, 7, 14.
Número Complementario: 47.
Número del Reintegro: 0.

Día 19 de febrero.

Combinación Ganadora: 24, 10, 34, 49, 3, 39.
Número Complementario: 29.
Número del Reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán el día 24 de febrero, a las 21,55 horas y el día 26 de febrero, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—El Director general, P. D. de firma (Resolución de 8 de julio de 2004), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

3031 RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría del concurso 09/05 de lotería, a celebrar el día 3 de marzo de 2005, y del concurso 09-2/05 de lotería, a celebrar el día 5 de marzo de 2005.

De acuerdo con la Norma 51.^a-1.a de las que regulan los concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 23 de julio de 2002 (B.O.E. n.º 181, de 30 de julio), el fondo de 5.544.107,06 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 51/04 (2.687.935,61), celebrado el día 16 de diciembre de 2004 y del Concurso 52/04 (2.856.171,45), celebrado el día 23 de diciembre de 2004, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 09/05 que se celebrará el 3 de marzo de 2005.

Asimismo el fondo de 8.524.181,76 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 01/05 (2.685.975,68), celebrado el día 6 de enero de 2005, del Concurso 04/05 (2.938.217,98), celebrado el día 27 de enero de 2005 y del Concurso 05/05 (2.899.988,10), celebrado el día 3 de febrero de 2005, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 09-2/05 que se celebrará el 5 de marzo de 2005.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 8 de julio de 2004), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.